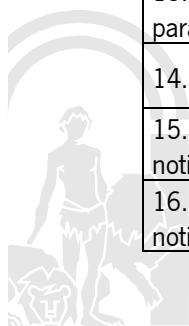
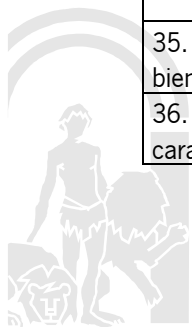


**ANEXO II: PROTOCOLO DE INSPECCIÓN DE MASCARILLAS EPIS (CÓDIGO 227/2020)**

<b>I) MASCARILLAS EPIS QUE ALEGAN CUMPLIR CON EL REGLAMENTO 2016/425 Y LA NORMA EN 149:2001+A1:2009</b>				
<b>REGLAMENTO 2016/425</b>				
1. El EPI lleva el marcado CE	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
2. El marcado CE está colocado de forma visible, legible e indeleble en el EPI (cuando ello no sea posible o no pueda garantizarse debido a la naturaleza del EPI, se colocará en el embalaje y en los documentos que acompañen al EPI)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
3. En el caso de los EPI de categoría III, el marcado CE va seguido del número de identificación del organismo notificado que participa en el procedimiento de evaluación de la conformidad	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
4. El número del organismo notificado que participa en el procedimiento de evaluación de la conformidad corresponde a un organismo habilitado para ello	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
5. Se indica en el EPI el nombre del fabricante, nombre comercial registrado o marca registrada y la dirección postal de contacto o, si ello no fuese posible, figura en el embalaje o en un documento que acompañe al EPI	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
6. Los datos de contacto figuran en una lengua fácilmente comprensible para los usuarios finales y las autoridades de vigilancia del mercado	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
7. El EPI lleva un número de tipo, lote o serie o cualquier otro elemento que permita su identificación o, si el tamaño o la naturaleza del EPI no lo permite, la información exigida figura en su embalaje o en un documento que lo acompañe	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
8. El EPI va acompañado de las instrucciones e información especificadas en el anexo II, punto 1.4 del Reglamento 2016/425, redactadas en una lengua fácilmente comprensible para los consumidores	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
9. Las instrucciones e información, así como todo etiquetado, son claros, comprensibles, inteligibles y legibles	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
10. Se aporta la declaración UE de conformidad, o bien se incluye en las instrucciones y en la información especificadas en el anexo II, punto 1.4 del Reglamento 2016/425, la dirección de internet donde pueda accederse a la declaración UE de conformidad	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
11. La declaración UE de conformidad se ajusta a lo previsto en el Anexo IX del Reglamento 2016/425	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
12. Se indica en el EPI el nombre del importador, nombre comercial registrado o marca registrada, así como la dirección postal de contacto, o, cuando no sea posible, figura en su embalaje o en un documento que acompañe al EPI	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
13. Los datos de contacto figuran en una lengua fácilmente comprensible para los usuarios finales y las autoridades de vigilancia del mercado	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
14. Toda la información obligatoria está al menos en castellano	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
15. Se aporta el certificado de examen UE de tipo emitido por un organismo notificado	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
16. El certificado de examen UE de tipo se emite por un organismo notificado habilitado para ello y la documentación no es falsa	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado



17. Los datos del etiquetado no inducen a error al usuario sobre sus características, o atribuyendo efectos o propiedades que no posee	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
<b>NORMA UNE-EN 149:2001</b>				
18. En el embalaje figura marcada la clase de protección (FFP1, FFP2, FFP3)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
19. En el embalaje figura marcada, seguida de la clase de protección, la referencia a "NR" (máscara filtrante de un solo turno), o a "R" (máscara filtrante reutilizable)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
20. En el embalaje figura marcado el número y año de publicación de la Norma Europea EN 149:2001	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
21. En el embalaje figura marcado al menos, el año de expiración de vida útil	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
22. En el embalaje figura marcada la frase "véase la información suministrada por el fabricante", al menos en castellano, o empleando el pictograma que se muestra en la figura 12b de la Norma	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
23. En el embalaje figuran marcadas las condiciones de almacenamiento recomendadas por el fabricante (al menos, temperatura y humedad) o el pictograma equivalente de las figuras 12c y 12d de la Norma	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
24. La media máscara filtrante lleva marcado el nombre, marca registrada u otros medios de identificación del fabricante o suministrador	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
25. La media máscara filtrante lleva marcado el número y año de publicación de la Norma Europea EN 149:2001	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
26. La media máscara filtrante lleva marcada la clase de protección (FFP1, FFP2, FFP3)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
27. La media máscara filtrante lleva marcada, seguida de la clase de protección, la referencia a "NR" (máscara filtrante de un solo turno), o a "R" (máscara filtrante reutilizable)	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
<b>II) MASCARILLAS EPIS ACOGIDAS AL SUPUESTO Nº 2 DE LA RESOLUCIÓN DE 23 DE ABRIL DE 2020</b>				
28. Figura el nombre, la denominación usual o comercial del producto	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
29. Figura el contenido del envase	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
30. Figura el nombre y dirección completa del productor o del envasador, transformador o vendedor	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
31. Figura el lote o número de serie o cualquier otro elemento que permita su identificación	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
32. Indica si es reutilizable o no	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
33. Figuran las características esenciales del producto, instrucciones, advertencias, consejos o recomendaciones sobre instalación, uso y mantenimiento, manejo, manipulación, peligrosidad o condiciones de seguridad, en el caso de que dicha información sea necesaria para el uso correcto y seguro del producto	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
34. Toda la información obligatoria está al menos en castellano	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
35. Los datos obligatorios del etiquetado aparecen con caracteres claros, bien visibles, indelebles y fácilmente legibles por el consumidor	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
36. Los datos del etiquetado no inducen a error al usuario sobre sus características, o atribuyendo efectos o propiedades que no posee	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado



37. El producto dispone de la autorización temporal para su comercialización de una autoridad de vigilancia del mercado conforme al supuesto número 2 de la Resolución de 23 de abril de 2020	Si Cumple	No Cumple	No procede	No Analizado
---	--------------	--------------	---------------	--------------

